

Una mesa metálica de hierro.  
 Doscientos kilogramos, aproximadamente, de perfiles metálicos, varios modelos.  
 Una mesa metálica hidráulica reparación de vehiculos.  
 Un puente grúa de 4 metros.  
 Una cizalla marca «Thun».  
 Tornillería varia indeterminada.  
 Un alternador 40 cabeas sin marca.  
 Una cizalla modelo CC-6.  
 Un grupo de soldadura eléctrica GAR-450, número de referencia 22149.  
 Una prensa hidráulica sin marca.  
 Un equipo oxicorte (3 botellas y mangueras).  
 Un yunque.  
 Seis caballetes metálicos.  
 Una mesa de trabajo.  
 Un taladro de pie marca «Mugui», M-40-A.  
 Una piedra para esmerilar sin marca.  
 Un cargador de batería sin marca.  
 Una regla vibrante con motor «Honda».  
 Dos mesas de cortar madera con motor eléctrico 1,5 CV.  
 Dos bombas eléctricas de achique de agua sin marca.  
 Un vibrador de hormigón con motor «Honda» con manguera.  
 Sierra carpintero de cinta.  
 Un grupo de presión motor «Honda», HAWK, modelo HC.800, serie 07556.  
 Dieciséis motores eléctricos de diversa potencia sin marca.  
 Un grupo de soldadura eléctrica «Ligur», serie 230-4171.  
 Dos grupos de soldadura eléctrica sin referencia.  
 Un compactador saltarin marca «Lebrero», referencia U-4874.  
 Un banco fontanero con terraja.  
 Un vibrador eléctrico sin referencia.  
 Dos ventiladores aireación de túnel.  
 Un compresor portátil con motor eléctrico de 1,5 CV.  
 Señalización indeterminada para obras de carretera.  
 Una máquina de cortar terrazo marca «Elba».  
 Veintiséis paquetes «Glascofoam», XPS 1,25 × 0,60, de 30 milímetros de espesor.  
 Cuatro martillos perforadores de fondo.  
 Una cubierta «Firestone», de 26,5 × 25.  
 Una cubierta «Firestone», de 20,5 × 25.  
 Dos cubiertas lisas «Michelin», 14 00 R 24 X.  
 Veinticinco metros, aproximadamente, de manguera, de 1,5 pulgadas, para compresores.  
 Una mesa de cortar gres marca «Sima» con motor eléctrico, referencia 035-527.  
 Una máquina de engrasar «Istobal».  
 Una máquina valvulina «Istobal».  
 Un compresor marca «Aircor» eléctrico.  
 Una excavadora «Guria», modelo 527, serie B, número 936.  
 Tres compresores marca «Holman Rotair»-17.  
 Un compresor marca «Holman Rotair»-25.  
 Un compresor marca «Holman Rotair»-60.  
 Un compresor marca «Holman Rotair»-37.  
 Una pluma grúa para taller.  
 Una plancha vibrante marca «Lebrero», motor Diter.  
 Una plancha vibrante marca «Lebrero», motor Rugerini.  
 Una hormigonera «Torgar» con motor gasolina.  
 Una hormigonera motor eléctrico sin marca.  
 Una hormigonera sin marca, motor Diter.  
 Un cazo almeja para vivalba.  
 Cuatro metros cúbicos, aproximadamente, de tablon para encofrar.  
 Ochocientos puntales metálicos, aproximadamente, de varias medidas.  
 Sesenta cuerpos de andamios con tijeras.  
 Diez encofrados metálicos para gaviones.  
 Un martillo rompedor marca «NPK», modelo H-5X.  
 Un martillo rompedor marca «Korota», modelo K-1300.  
 Dos canjilon para echar hormigón.  
 Una cizalla para cortar varilla «Tho».  
 Una cizalla para cortar varilla sin marca.

Seis vigas doble T, de 250 × 230 centímetros.  
 Un vibro compactador marca «Lebrero», Rahile 128 AS-10.  
 Una repartidora gravilla sobre camión marca «Lebrero».  
 Dos palets toro para descargar.  
 Una hormigonera «Torgar» eléctrica.  
 Un silo cemento con sinfin y báscula.  
 Cuarenta y cuatro chapas de encofrar pilares de 0,50 × 2,70.  
 Una caseta metálica desmontada de color gris.  
 Una caseta metálica desmontada de color amarillo.  
 Ochenta y ocho vallas metálicas.  
 Cuatro vagones perforadores marca «Holman».  
 Una pala cargadora de orugas marca «Caterpillar» 977.  
 Ocho andamios para fachadas de edificios.  
 Veintiséis tubos metálicos de 4 × 0,40 de diámetro.  
 Un porta palets con ruedas.  
 Once soportes y redes para fachadas.  
 Una pala cargadora sobre cadenas «Caterpillar» 955-K.  
 Un laxer de nivelación marca «Planer» para máquina excavadora.  
 Un equipo topografía marca «Leica».  
 Valoración: 19.866.000 pesetas.

Los anteriores bienes han sido valorados por Perito tasador en la cantidad total, los dos lotes, de 45.336.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en barrio Santa Isabel, número 244, nave, siendo su depositario don Francisco Lázaro Cerezueta, con domicilio en Zaragoza, Camino de las Torres, 25-13B.

Debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

Que el presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada «Hermanos Lázaro, Sociedad Anónima» («Herlazar, Sociedad Anónima»).

Dado en Zaragoza a 29 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Ana María Fernández Martín.—El Secretario.—30.630.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

Don Manuel Cerezo Tercero, Soldado I. M. M/E, con documento nacional de identidad número 74.832.945, hijo de (desconocido), y María del Carmen, natural de Málaga, nacido el día 4 de marzo de 1976, con domicilio conocido en Málaga, calle Virgen del Rocío, 57, bajo izquierda; inculpado en las diligencias preparatorias número 23/27/1998, de las de este Juzgado Togado Militar Territorial número 23, por la presunta comisión de un delito de abandono de destino, de los previstos y penados en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días en este Juzgado Togado, sito en San Fernando (Cádiz), pase

General Lobo, número 1, 1.º, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que, caso de ser habido, se pondrá en conocimiento de este Juzgado Togado por el medio más rápido.

San Fernando, 2 de junio de 1998.—El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 23, José Ramón Altisent Peñas.—30.464-F.

### Juzgados militares

Don Miguel García-Valenzuela Bermúdez de Castro, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 24 de Granada,

Por la presente que se expide en méritos del procedimiento diligencias preparatorias número 24/11/1998, que se instruye por un presunto delito de abandono de destino, se cita y se llama a don David Carpena Carreres, hijo de Modesto y Norberta, natural de Elche (Alicante), con fecha de nacimiento 20 de mayo de 1974, con documento nacional de identidad número 48.371.863, y cuyo último domicilio conocido es Elche (Alicante), calle Francisco Alemans Pérez, número 4, 5.º, para que dentro del término de quince días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado, con sede en Granada, Delegación de Defensa, Campo del Príncipe, bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y puesta a disposición de este Juzgado.

Granada, 28 de mayo de 1998.—El Teniente Coronel Togado Militar, Miguel García-Valenzuela Bermúdez de Castro.—30.454-F.

## ANULACIONES

### Juzgados militares

Queda nula y sin efecto la requisitoria correspondiente al Soldado I.M.M./R Ángel Porras Fernández, hijo de Ángel y de Dolores, natural de Loja (Granada), nacido el 1 de septiembre de 1978, con documento nacional de identidad número 77.473.870, inculpado por un presunto delito de abandono de destino, en las diligencias preparatorias número 23/87/1997, que se instruye por este Juzgado Togado Militar Territorial número 23 con sede en San Fernando (Cádiz), por haber sido habido, cuya requisitoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 24, de fecha 28 de enero de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 17, de fecha 27 de enero de 1998.

San Fernando, 2 de junio de 1998.—El Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial número 23, José Ramón Altisent Peñas.—30.459-F.

### Juzgados militares

Don Juan José Durán Gómez, hijo de Jaime y de Leonor, nacido el día 6 de diciembre de 1977, en Barcelona, con documento nacional de identidad número 43.453.345-K, de diecinueve años de edad, y domiciliado en la calle Sant Antonio, número 17, primero, segunda, de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), encartado en las diligencias preparatorias número 42/01/1998, cuya presentación se tenía acordada ante este Juzgado togado, fue habido y puesto a disposición de este Juzgado, por lo que se deja sin efecto la requisitoria de fecha 18 de febrero de 1998.

A Coruña, 26 de mayo de 1998.—El Comandante Auditor-Juez togado accidental, José Alfredo Fernández Pérez.—30.501-F.